

 UNNOBA UNIVERSIDAD NACIONAL NOROESTE - BUENOS AIRES	INSTRUCTIVO	IT 8.9.1
	Inicio de trámite Programa Integral de Becas	Versión 0 24/07/2023

El presente Instructivo brinda información sobre los pasos para el Inicio de un Expediente en Mesa de Entrada virtual con el objeto de tramitar la postulación al Programa Integral de Becas de la universidad.

- 1) En primera medida, el/la estudiante deberá postularse vía SIU TEHUELCHÉ (<http://tehuelche.unnoba.edu.ar>) y completar el formulario correspondiente. Al finalizar el mismo, se deberá confirmar la inscripción y descargar el formulario resultante.
- 2) El/la estudiante deberá ingresar a <http://login.unnoba.edu.ar> con su correo institucional (xxx@comunidad.unnoba.edu.ar), una vez allí deberá ingresar al ícono "Dossier - Mesa de entrada virtual".
- 3) Deberá seleccionar el trámite: "Programa Integral de Becas", consignar en el asunto su N° de DNI (Ej: xx.xxx.xxx), luego adjuntará los archivos en PDF con la documentación requerida, que será:
 - a) **RG 8.9.1 Formulario de Inscripción Beca Integral UNNOBA**, obtenido desde Tehuelche
 - b) DNI del postulante y del grupo familiar
 - c) Certificado negativo de ANSES para los integrantes del grupo familiar, mayores de 18 años
 - d) Constancia de Ingresos familiares, presentar la que corresponda según la actividad:
 - Empleado en relación de dependencia: último recibo de sueldo.
 - Monotributista y responsable inscripto: Constancia de categoría y declaración jurada emitida por el juzgado de paz, tribunales o policía especificando el ingreso mensual del titular.
 - Trabajo Informal: Declaración Jurada emitida por el juzgado de paz, tribunales o policía especificando el ingreso familiar mensual.
 - Asignación Familiar o Planes Sociales: Deberán presentar constancia emitida por el ANSES.
 - e) Certificado de alumno regular, Certificado Analítico y agenda de clases.
 - f) Certificación de domicilio emitido por el registro de las personas o autoridad competente. (Solamente tiene que presentarlo aquellos estudiantes que no residan en las ciudades sede y viaje frecuentemente a cursar).

Al finalizar, recibirá en su correo institucional la confirmación de la carga de documentación y luego un nuevo correo electrónico con el número de Expediente que le corresponde a su solicitud para que el trámite pueda continuar su curso.

Revisión N°	Fecha	Descripción
0	24/07/2023	Incorporación al SGC